



ANEXO I

SUBVENCIONES Y AYUDAS

Diputación de Burgos

CEYT	03.02.01.04.64
	
03.02.01.04.64	

AÑO

Registro

A rellenar por la Administración

Tipo CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS Y ETNOGRÁFICOS 2022.

Solicitante	Entidad solicitante						C.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico institucional		

Beneficiario	Localidad beneficiaria de la subvención:							
	<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento:					C.I.F.:	
	<input type="checkbox"/>	Junta Administrativa:					C.I.F.:	

Representante <i>(solo si procede)</i>	Secretario / Alcalde / Razón Social						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Documento acreditativo de la representación						

Expone	Que reuniendo los requisitos establecidos en la Convocatoria de Subvenciones para la conservación de bienes históricos y etnográficos, cuyas condiciones económicas son las siguientes:						
	- Presupuesto total de la intervención	€
	- Cantidad aportada por la localidad	(%).....	€
	- Subvención solicitada	€

SOLICITUD	Se de por presentada la presente solicitud y le sea concedida una subvención por importe de _____ €, adjuntando los documentos requeridos en la Convocatoria y que se relacionan en el reverso.
-----------	---

ACEPTACIÓN Y COMPROMISO	Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS: 1. Aceptación de la subvención, o en su defecto la Renuncia expresa de la misma en el plazo establecido. 2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.
-------------------------	--

DECLARA	Que las subvenciones percibidas no superan el coste de las obras subvencionadas.
---------	--

CERTIFICA <i>(El Secretario)</i>	<ul style="list-style-type: none"> No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos. No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación. No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal. No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General. Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen. No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria. 					
	<ul style="list-style-type: none"> Que <input type="checkbox"/> SI ha solicitado/recibido las siguientes ayudas(1) para el mismo proyecto/ actividades para los que se solicita esta subvención: 					
	ORGANISMO		SOLICITADO		CONCEDIDO	
			Fecha	Importe	Fecha	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> Que <input type="checkbox"/> NO ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades para los que se solicita esta subvención. 					



Diputación de Burgos

SE COMPROMETE (El Alcalde)	<ul style="list-style-type: none">▪ Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello.▪ Aportar el porcentaje del presupuesto no subvencionado.▪ Ejecutar toda la obra aprobada.▪ A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.▪ Y, <input type="checkbox"/> AUTORIZA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.▪ A comunicar a la Excm. Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.
---	--

DOCUMENTACIÓN	<p>Se acompaña la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Memoria técnica suscrita por profesional competente.<input type="checkbox"/> Certificado del número de habitantes con que cuenta la localidad
----------------------	--

FIRMAS	En _____, a _____ de _____, de _____	
	EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA	Vº Bº EL ALCALDE (Sello y Firma)
	Fdo.:	Fdo.:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO	
(1)	BENEFICIARIO: se entiende por beneficiario aquella entidad a la que se deberá abonar, en su caso, la subvención correspondiente.
(2)	REPRESENTANTE: en el caso de que se actúe por medio de representante, además de rellenar todos los datos de identificación previstos, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida.
(3)	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA: Para facilitar o actualizar la dirección de correo electrónico institucional para las notificaciones por comparecencia en sede electrónica debe acceder a https://sede.diputaciondeburgos.es y entrar en la sección: MIS DATOS – Datos personales, mediante certificado digital de representante.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.-